

73200



Quito, 22 de Noviembre de 2016.

Señor
Salvatore Alacqua Mento
Ciudad.-

De mi consideración:

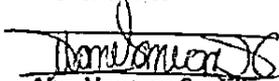
Me es grato comunicarle a usted que de conformidad con la Cláusula Séptima de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y MONTAJE WORLDING SOCIEDAD ANÓNIMA** ha sido designado Presidente de dicha Compañía; función que desempeñará por el periodo de **CINCO** años contados desde la fecha de la inscripción de nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el artículo diecisiete del Estatuto de la Compañía, usted remplazará al Gerente General asumiendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, bastando para el efecto con su sola firma.

Sus deberes y atribuciones serán los detallados en el artículo diecisiete de los Estatutos Sociales de la Compañía contenidos en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 31 de octubre del 2016, ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de noviembre de 2016.

En caso de falta, ausencia del Gerente General de la Compañía le subrogará el Presidente. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente


Abg. Vanessa Santillán Cisneros
Matriculada No. 17 – 2011 – 70

Quito, 22 de Noviembre de 2016

En esta fecha acepto la designación de Presidente y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el estatuto de la Compañía.


Sr. Salvatore Alacqua Mento
C.C. No. 171640433-8

TRÁMITE NÚMERO: 73200



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17484
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

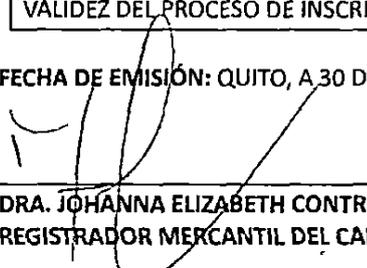
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS DE INGENIERA Y MONTAJE WORLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ALACQUA MENTO SALVATORE
IDENTIFICACIÓN:	1716404338
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4943 DEL 12/11/2016.- NOT. 2 DEL 31/10/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2016-1701002D-1434
FACTURA N° 4808
Según lo dispuesto por el Art. 18 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en el foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.
Quito, a 05 DIC 2016

Página 1 de 1


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO